



001
uno

Resolución Jefatural

N° 002-2009-INDECI
09 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 138-2002-INDECI de fecha 13.JUN.2002, se encargó las funciones de la Secretaria General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil al Abogado Luis Jorge Pitta Pereyra, encargatura que fue renovada mediante Resolución Jefatural N° 359-2002-INDECI para el ejercicio fiscal 2003;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 064-2006-INDECI del 25.ENE.2006, se renovó en forma sucesiva la encargatura antes mencionada, asignándose al funcionario acotado, a partir del 01 de enero de 2006 las funciones de la Secretaria General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, al tiempo transcurrido, es necesario dar por concluida la asignación conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con la visación de la Sub Jefatura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida con fecha 12 de enero del 2009, la asignación de funciones de la Secretaría General e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil conferida al Abogado Luis Jorge Pitta Pereyra, dándosele las gracias por los servicios prestados en el citado cargo.

Artículo 2°.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada de la misma a la Sub Jefatura, al interesado, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Administración, a la Unidad de Personal y a la Plataforma Administrativa INDECI-PNUD, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

